

Guayaquil, Abril 20 de 1987

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MERCANTIL PANAMERICANA C.A.
"MERPACA"
Ciudad.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, así como lo establecido en los Estatutos Sociales de nuestra Empresa, a continuación presento a ustedes el Informe de Labores de Administración correspondiente al Ejercicio Económico del año 1985.

Básicamente la labor administrativa durante este período se limitó a la parte legal de la Constitución de la Compañía, habiendo procedido en primer lugar a la apertura en el Filanbanco de la Cuenta "Integración de Capital", para depositar en la misma el 25% del Capital Social de la Compañía, esto es S/. 125.000,00 (CIENTO VEINTICINCO MIL 00/100 SUCRES), tal cual como lo estipula la Superintendencia de Compañías.

Posteriormente el 18 de Noviembre de 1985, se procedió a elevar a Escritura Pública, la minuta de Constitución de la Compañía, ante la Notaría Pública Decimotercera del Cantón Guayaquil.

Una vez cumplido con todos los requisitos legales, la Superintendencia de Compañías, aprobó la Constitución de la Empresa, mediante Resolución N° 82-2-1-1-02799 dictada por el Intendente de Compañías el 12 de Diciembre de 1985. Luego de la aprobación se procedió a la inscripción de la Escritura de Constitución en el Registro Mercantil, quedando anotada con el N° 10902 fojas 48493 A48519 y N° 15737 del repertorio, el 19 de Diciembre de 1985, fecha esta última con la que legalmente procedemos a las operaciones mercantiles de la Compañía.



1/2

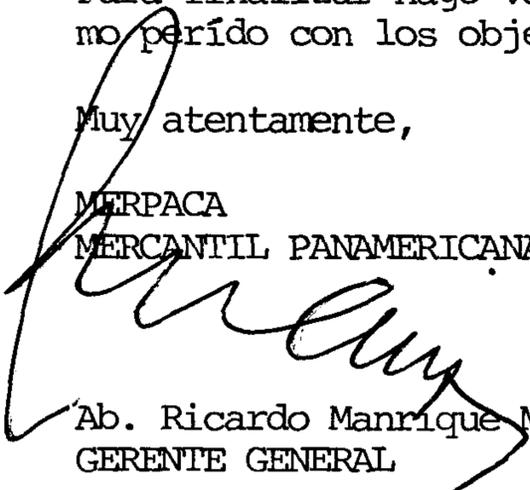
18 JUN 1987

2/2

Para finalizar hago votos para que la Empresa cumpla en el próximo período con los objetivos sociales que hemos trazado.

Muy atentamente,

MERPACA
MERCANTIL PANAMERICANA C.A.


Ab. Ricardo Manrique M.,
GERENTE GENERAL